

a D^o Juan de Vivanco Lardin
Qualmte nombraron por primer Apudante
a D^o Bruno Manuel Belda y por segundo
a D^o Juan Josef Velez y por terceros y ultos
se de licencia los siguientes

En este Ayuntamiento se ha visto la D^o Chancilleria
que trata de Erang. o Castellano multa y con-
dicion. equaue y Cumpro

- En este Ayuntamiento se ha visto el repartim^{to} de
merced para pajes e pealotes entre los cavalle-
ros regidores y jurados por suerte los siguientes =
D^o Pedro Ramon Vidal Enca, y Julio =
D^o Alfonso Vivanco Echeverri y otros =
D^o Andres Tomy Lardin Enca y otros =
D^o Diego de Pardey Vivanco y otros =
D^o Pedro Juan de Caza Enca =
D^o Juan Josef Guzman y otros =
D^o Juan Vivanco Lardin Diez =

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de
D^o Martin Cortes medico titular en esta villa
en que expone tener que parar a curadria a
D^o Diego proprio donde le parezcan su manerera
por tres meses por lo que pide licencia
al Ayuntamiento para parar sin por ficio
debe utilidades accionadas a la Plaza
de medicina que obtiene y en su intelligen-
cia y no litando en formar los componentes
de este Ayuntamiento quien sus datos en la forma
dichante

D^o Pedro Ramon Vidal disp: Que respecto ha
aver otro medico dotado por la villa y por
la poblacion e corte vecindario no tiene
inconveniente que se le conceda a D^o Martin
Cortes la licencia que solicita otros
meses, pues no hay duda que con un medico
tiene la poblacion suficiente

D^o Alfonso de Vivanco, D^o Andres Tomy Lardin
D^o Diego de Pardey Vivanco, D^o Diego Josef Guana-
os D^o Juan Vivanco Lardin de Comar de libera

